



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aval Académico

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de aval académico para la jornada denominada "Deshojado en escena: Primer encuentro universitario entre seminarios del campo de la discapacidad"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada de manera conjunta entre el Seminario "Activismos, intervención e investigación social en discapacidad" de la Facultad de Ciencias Sociales, el Instituto Nacional del Teatro del Ministerio de Cultura de la Nación y los Seminarios de "Educación Especial" de la Facultad de Artes - Departamento académico Profesorados de Artes y de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se presentará la obra de teatro "Deshojado. Unipersonal de un actor ciego", la cual propone una mirada sensible sobre las vivencias de un joven artista que perdió la vista, pero no su pulsión creativa. Camino sinuoso, una montaña rusa emocional, el reflejo del sentir los colores e imágenes de un paisaje interior salen a la luz. Nos "deshojamos" igual que aquellos árboles que desnudan sus cortezas para develar las grietas que los surcan.

Que el encuentro tiene por objetivo generar una jornada de reflexión interseminarios destinada, principalmente, a estudiantes de los 3 seminarios antes mencionados y también a público interesado.

La actividad también cuenta con el aval de la Mesa de Trabajo en Discapacidad y Derechos Humanos de Córdoba (organización integrante del Consejo social de la Facultad) y la Mesa de Género y Poblaciones Prioritarias de la Facultad de Artes de la UNC.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Avalar académicamente la jornada denominada "Deshojado en escena: Primer encuentro universitario entre seminarios del campo de la discapacidad", que se llevará a cabo el miércoles 31/5 a las 18:30hs en la Sala Jorge Díaz del Pabellón Bolivia (Ex CePIA) de la Facultad de Artes.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

